La traducción institucional en el sistema comunitario vista por un colaborador externo

MARÍA JOSÉ VELASCO

Mis inicios en la traducción institucional se remontan a la década de los ochenta, cuando comencé a traducir el Derecho derivado de la CEE, antes del ingreso de España en la entonces Comunidad.

Hablo en singular porque, a la sazón, Comunicación Multilingüe no existía y yo era una traductora *freelance*.

La traducción del Derecho derivado constituyó un auténtico reto para aquellos traductores que asumimos tan ingente tarea sin tener otros recursos técnicos que la máquina de escribir, más o menos electrónica, según el bolsillo de cada cual, de modo que los chorros de tinta competían con los de *tippex* en nuestro afán de presentar unos documentos impecables.

Nuestros clientes, los diversos ministerios, nos remitían páginas y páginas para traducir sin documentos de referencia ni glosarios que nos ayudaran en aquella ardua labor. Aquí, en honor a la verdad, he de mencionar al Ministerio de Agricultura que sí se había preocupado de elaborar su *Glosario de Términos Agrarios Comunitarios*. Así pues, nos veíamos obligados a recurrir constantemente a bibliotecas y hemerotecas para documentarnos y buscar referencias. Huelga decir el tiempo que todo ello nos llevaba y que luego nos faltaba para dedicarnos a la traducción. Fueron largos meses de trabajo y dedicación que, una vez entrada España en la Comunidad, se vieron compensados con la posibilidad de trabajar directamente para los servicios de traducción de la Comisión y del Parlamento.

Hablo de compensación porque, en efecto, en aquellos tiempos, poder traducir para la Comunidad era sinónimo de trabajo continuo, de tarifas superiores; en definitiva, todo un lujo al que accedía una minoría de privilegiados, por supuesto, aparte de los traductores que se convirtieron en funcionarios de las instituciones comunitarias.

1 Traductora *freelance* para la Comunidad

La traducción para las instituciones comunitarias resultó un reto gratificante. Si bien era cierto que trabajar a tanta distancia suponía una dificultad para la resolución de dudas, consultas, etcétera, el contenido de los documentos que recibíamos resultaba realmente interesante y ameno en general. Tenía la sensación de que estaba aprendiendo mucho y esto es de por sí alentador.

Afortunadamente el ordenador hizo su aparición y rápidamente lo incorporé como herramienta imprescindible de trabajo. Ello supuso una inversión que, por otra parte, se veía compensada con una mayor producción. ¡Ya no había que utilizar el *tippex*! Luego vino el fax, que resultaba tan útil para las urgencias. Estaba claro que había que utilizar todas las nuevas herramientas que proporcionaba la evolución tecnológica y que valía la pena invertir en ellas. Sin embargo, para el envío de documentos había que recurrir a los servicios postales urgentes. El correo electrónico estaba todavía a años luz.

Pero este idilio con la Comunidad llegó a su fin cuando sus correspondientes servicios de traducción decidieron «comprar» traducciones como si compraran sillas o bolígrafos. Empezaron las licitaciones y comprobamos, no sin estupor, que todo el esfuerzo que habíamos invertido en ponernos al día, tanto en el terreno de los conocimientos como en el de las nuevas tecnologías emergentes —en definitiva, en dar el mejor servicio posible—, no se tendrían en absoluto en cuenta porque lo que primaba en las condiciones de licitación era «la oferta económicamente más ventajosa». Se elaborarían unas listas de traductores en función de los precios que ofertaban. Para nada se tenían en cuenta ni la experiencia ni la calidad. Se abrió la caja de Pandora. El resultado es de todos conocido. Muchos traductores que habíamos tenido un flujo de trabajo bastante continuo caímos al fondo de las listas porque, conscientes del rigor con el que debíamos trabajar y de la inversión de todo tipo que habíamos realizado para llegar hasta allí, no podíamos practicar la política del mejor postor. Así las cosas, el idilio se convirtió en divorcio porque hubo una época en que ni me apeteció licitar. Me sentía decepcionada.

Mi evolución profesional continuó. Afortunadamente había otros mercados y otros organismos internacionales. Como fruto de esa evolución nació Comunicación Multilingüe.

A pesar del «divorcio» con el mundo comunitario, no dejé de seguir la evolución que se estaba produciendo en su sistema de contratación. Vimos que, siguiendo la corriente imperante en el mercado, también en la Unión empezaba a aplicarse la política del *outsourcing.* Por consiguiente, algunas de sus instituciones empezaron a enviar mayores volúmenes de trabajo al exterior y, además, añadieron otro requisito hasta entonces desconocido: la traducción desde todas las lenguas oficiales de la Unión, en nuestro caso, al español. Ello supuso otro reto, pero nos sentimos preparados para afrontarlo. Consideramos que, dadas las circunstancias, era interesante reanudar nuestra colaboración con ellas teniendo en cuenta la gran experiencia que habíamos acumulado durante años. Y aquí estamos.

2 ¿Cómo vemos el futuro?

Lo vemos con esperanza. Y son múltiples las razones que nos llevan a esta conclusión. La primera de ellas es ver que los servicios de traducción de las diversas instituciones se abren y se acercan más al mundo de la traducción externa. Buena prueba de ello son los seminarios convocados por el Centro de Traducción en Luxemburgo, el celebrado en noviembre pasado en Madrid a instancias del Parlamento, o este congreso al que nos convoca la Comisión.

Resulta absolutamente fundamental establecer puentes de comunicación, de intercambio de impresiones, de conocimiento y entendimiento mutuos; sólo así se podrá establecer una relación de *bona fides* que redundará en beneficio de las dos partes. Los servicios institucionales de traducción han de saber que a todos nos interesa dar un servicio de calidad, pero para ello necesitamos de su cercanía, de una estrecha colaboración. A los profesionales de la traducción nos importa mucho la calidad. En primer lugar, por eso, porque somos profesionales y tenemos nuestro prurito profesional; y en segundo lugar, no menos importante, porque sabemos que si ofrecemos calidad seguiremos teniendo trabajo. Lo contrario es pan para hoy y hambre para mañana.

Somos también optimistas porque los grandes avances tecnológicos, como la traducción asistida por ordenador, nos permiten ofrecer unas traducciones más coherentes y en menos espacio de tiempo. Internet, por otra parte, nos proporciona una cercanía con las instituciones y las fuentes de documentación que hace pocos años hubiera parecido un sueño de película de ciencia ficción.

Todo este cúmulo de circunstancias hace que las empresas de traducción puedan convertirse en auténticos apéndices de las divisiones de traducción de las instituciones. Y para que estos apéndices funcionen a satisfacción de todos, necesitamos una mayor comunicación. Necesitamos una mayor transparencia, más cercanía, más ayuda en forma de *feedback* de todo tipo, sentirnos como parte de vuestro equipo. Hemos de buscar la satisfacción de ambas partes y para ello se me ocurren algunas sugerencias, además de todo lo que acabo de exponer.

Convendría revisar las condiciones de licitación. «La oferta económicamente más ventajosa» ha hecho un daño que convendría subsanar. No es justo que una empresa danesa o un traductor danés, pongo por caso, cobre tres veces más que una empresa española o un traductor español por el mismo trabajo realizado, con las mismas exigencias de rigor y calidad. Y de nada sirve aludir al nivel de vida, porque, al parecer, los portugueses también tienen mejores precios que nosotros los españoles.

Hemos hecho grandes esfuerzos de inversión para estar a la última en todo lo que a adelantos tecnológicos y de formación se refiere. En nuestro caso, incluso estamos inmersos en el proceso de calidad ISO 9001 que, sin duda, nos está enseñando a mejorar todos nuestros procesos de gestión. Buscamos por encima de todo la CALIDAD y la satisfacción del cliente. Podemos asegurar que estamos dando tanta calidad como cualquier empresa danesa, alemana o francesa; y no nos parece justo que no se nos compense en la misma medida. Así pues, aprovecho este foro para hacer un llamamiento a las instancias comunitarias para que revisen esta situación de agravio comparativo.

Dicho esto, insisto en mi impresión optimista del futuro porque aquí, en Almagro, estamos poniendo los cimientos del entendimiento, de la comunicación y de la colaboración que, estoy segura, redundarán en beneficio de todos.